



No. De Oficio: 018
ASUNTO: Nombramiento.

Calvillo, Ags. A 18 de febrero de 2022

MCE. MARCO ANTONIO ZEPEDA LOBATO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
P R E S E N T E

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 3º párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Vocal y Enlace de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Calvillo**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.



Atentamente

LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO



C.c.p. Archivo

